



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1113 - 2023 - MPLP

Tingo María, 20 de octubre de 2023.

VISTO:

El Informe N° 0978-2023-GIYAT-MPLP/TM de fecha 18 de octubre de 2023, el Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, otorga conformidad para la aprobación mediante acto resolutivo la **ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO DEL RIO TOPA, EN EL SECTOR CENTRO POBLADO DE TOPA, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Según el Decreto Supremo N° 216-2023-EF, de fecha 07 de octubre de 2023, se autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023 a favor de diversos gobiernos locales, hasta por la suma de S/. 64,942,650.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 SOLES);

Con Resolución de Alcaldía N° 1076-2023-MPLP, de fecha 11 de octubre de 2023, se aprueba la incorporación al presupuesto Institucional Modificado (PIM), el importe de S/. S/. 4,025,263.00 (CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES), para actividades de emergencia, de mitigación y capacidad de respuesta;

Asimismo, con Informe N° 1558-2023-SGP-GPP-MPLP/TM, de fecha 13 de octubre de 2023, la Oficina de Presupuesto, emite disponibilidad presupuestal para las actividades de emergencia de mitigación y capacidad de respuesta, por el importe de S/. 4,025,263.00 (CUATRO MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES);

A través de la Carta Interna N° 418-2023-SGRD/GGAYRD/MPLP, de fecha 13 de octubre de 2023, la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, remite actividades de intervención ante emergencias a la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, para que sean ejecutadas a través de la Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obra;

Ahora bien, con Informe N° 2402-2023-SEYEO-GIYAT-MPLP/TM, de fecha 17 de octubre de 2023, el Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras, concluye que se apruebe la **ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO DEL RIO TOPA, EN EL SECTOR CENTRO POBLADO DE TOPA, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO"**, con un presupuesto total de S/. 735,163.74 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES Y 74/100 SOLES), con presupuesto base a junio de 2023, con plazo de ejecución de 90 días calendario, modalidad de ejecución Administración Indirecta, conforme al siguiente detalle:



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio PradoOficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión DocumentariaBICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Pag. 02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1113 - 2023 - MPLP**

COSTO DIRECTO	S/ 510,152.38
SEGUIMIENTO Y MONITOREO (8.14%)	S/ 41,530.47
UTILIDAD (10%)	S/ 51,015.24
SUB TOTAL	S/ 602,698.09
IGV 18%	S/ 108,485.66
TOTAL PRESUPUESTO BASE	S/ 711,183.74
GASTO DE CONTROL Y CIERRE DE ACTIVIDADES	S/ 23,980.00
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 735,163.74

Máxime, con Informe N° 0978-2023-GIYAT-MPLP/TM de fecha 18 de octubre de 2023, el Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, estando al informe citado precedentemente, otorga conformidad para la aprobación mediante acto resolutivo la ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO DEL RIO TOPA, EN EL SECTOR CENTRO OBLADO DE TOPA, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", toda vez que cuenta con los formatos técnicos y/o administrativos viables, según lo siguiente:

a) Contenido de la actividad de la intervención.

- Resumen de la intervención.
- Memoria descriptiva.
- Especificaciones técnicas
- Memoria de calculo
- Planilla de metrados
- Presupuesto y desagregado
- Análisis de precios unitarios
- Relación de insumos
- Cronograma de ejecución
- Cronograma de ejecución financiera
- Panel fotográfico
- Planos

b) Plazo de ejecución.

90 días calendarios.

c) Modalidad de ejecución.

Ejecución Administración Indirecta.

d) Presupuesto de la Actividad:

LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE DEL RIO
TOPA

(CD) S/ 510,152.38

COSTO DIRECTO 510,152.38

SEGUIMIENTO Y MONITOREO (8.14%) 41,530.47

UTILIDAD (10%) 51,015.24

SUB TOTAL 602,698.09

I.G.V (18%) 108,485.66

TOTAL PRESUPUESTO BASE 711,183.74

GASTO DE CONTROL Y CIERRE DE ACTIVIDADES (3.37%) 23,980.00

PRESUPUESTO TOTAL 735,163.74





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

Paq.03/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1113 - 2023 - MPLP**

Estando a lo expuesto, al Informe N° 1558-2023-SGP-GPP-MPLP/TM, de la Oficina de Presupuesto, la Carta Interna N° 418-2023-SGRD/GGAYRD/MPLP, de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, el Informe N° 2402-2023-SEYEO-GIYAT-MPLP/TM, de la Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obras, el Informe N° 0978-2023-GIYAT-MPLP/TM de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, y al Proveedor S/N del Gerente Municipal, de fechas 13, 17 y 18 de octubre de 2023, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la ACTIVIDAD: "LIMPIEZA, DESCOLMATACIÓN Y CONFORMACIÓN DE DIQUE CON MATERIAL PROPIO DEL RIO TOPA, EN EL SECTOR CENTRO POBLADO DE TOPA, DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO", con un presupuesto total de S/. 735,163.74 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y TRES Y 74/100 SOLES), con presupuesto base a junio de 2023, con plazo de ejecución de 90 días calendario, modalidad de ejecución Administración Indirecta, conforme al siguiente detalle:

COSTO DIRECTO	S/ 510,152.38
SEGUIMIENTO Y MONITOREO (8.14%)	S/ 41,530.47
UTILIDAD (10%)	S/ 51,015.24
SUB TOTAL	S/ 602,698.09
IGV 18%	S/ 108,485.66
TOTAL PRESUPUESTO BASE	S/ 711,183.74
GASTO DE CONTROL Y CIERRE DE ACTIVIDADES	S/ 23,980.00
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 735,163.74

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Presupuesto, Subgerencia de Estudios y Ejecución de Obras, Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su PUBLICACIÓN en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE